

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 14

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000023 DEL 13 DE FEBRERO DE 2026

FEBRERO 27 DE 2026

ACTA No. 009

FECHA: VALLEDUPAR, 27 DE FEBRERO 2026
HORA DE INICIACIÓN: 07:30 AM
LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Saludar a todos los amigos que le hacen seguimiento a estas sesiones de la Asamblea Departamental. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario: Buenos días, señor, Febrero 27 del 2026.

ASISTENTES:

| No. | DIPUTADOS | ASISTENCIA |
|-----|--------------------------------|------------|
| 1 | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO | PRESENTE |
| 2 | CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO | |
| 3 | DAZA LOBO CARLOS ALBERTO | |
| 4 | GUTIERREZ PRETEL MANUEL | PRESENTE |
| 5 | GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL | PRESENTE |
| 6 | HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO | PRESENTE |
| 7 | MESA OCHOA MARIA CECILIA | |
| 8 | MUVDI ANILLO FAWZI | PRESENTE |
| 9 | PANA RAMOS JORGE ANDRES | |
| 10 | RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO | |
| 11 | SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER | PRESENTE |

El secretario: Señor presidente, se encuentran en el recinto seis honorables diputados, por lo tanto hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario, darle lectura al orden del día para su aprobación.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 00023 DEL 13 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

FEBRERO 27 DE 2026

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. SOCIALIZACIÓN, RENDICIÓN. DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA NÚMERO 02, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN LAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DE LA VIGENCIA 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
5. LECTURA. Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN
6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído al orden del día, se abre su discusión. En este punto, señor secretario, vamos a hacerle una modificación al orden del día y ponerla en discusión. Dado que tenemos la presencia del secretario de gobierno y necesitamos, por petición ayer de varios diputados, de que de manera urgente nos diera un rápido informe frente al tema de la seguridad del departamento con cara al comicio electoral y los últimos hechos también presentados. Entonces, para que después de la oración le demos la intervención al doctor Esquivel. Se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba, honorable diputado, la modificación? Sigue abierta la discusión, **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA**, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada, aprobada, Honorable Diputado, del orden del día anteriormente leído. Continúa el secretario con el orden del día.

El secretario: **3. INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la oración al honorable diputado Jesús Suárez Moscote. (Oración)

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 14

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario: **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO. EDUARDO ESQUIVEL.**

El presidente: Bueno, le damos la palabra al doctor Eduardo Esquivel, que nos tiene noticias de los últimos acontecimientos.

Eduardo Emilio Esquivel López: Muy buenos días a todos los diputados del departamento del Cesar. A todos los presentes. Los que están conectados,

la prensa. Nos acompaña, así es. No, ayer cuando usted me llamó, señor presidente. Para socializarle la situación de orden público en el departamento del Cesar. pues de inmediato le dije que que estábamos totalmente de acuerdo para venir hoy.

¿Dónde y todo? Las acciones que se vienen haciendo en el departamento del Cesar en materia de seguridad. Los puntos. que de acuerdo a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, más icónicas de inseguridad en el departamento del Cesar. que son ese tramo entre Aguachica y el Alto de San Inbilla, Diego Hernández, hasta llegar a Río de Oro, González. están totalmente cubiertos. Cubiertos. logramos el aumento. del pie de fuerza de la quinta brigada. En eso tenemos que reconocer. ese apoyo que recibimos. y que Los dos consejos de seguridad ministeriales nos han permitido ampliar la tropa. tanto de ejército como de policía nacional. Se nos presentó este caso. Icónico. De. el candidato al Senado de la República del Partido Conservador con el número 039. 039. del Partido Conservador. en el municipio de Pelaya. Y mire toda la institucionalidad que se movió. Dos consejos de seguridad en el territorio. Hicimos porque es una noticia nacional. Un candidato al Senado de la República secuestrado. En este departamento. Entonces, todas las miradas de Colombia estaban fijadas dos días anteriores en el departamento del Cesar, donde había inseguridad total. Y nosotros aquí ya hemos recibido al expresidente Uribe, al pacto histórico con Cepeda, a Roy Barrera hace dos días, y todos los candidatos han venido, ayer estaba El candidato Serpa del Partido Liberal. Haciendo su recorrido, varios candidatos Del Atlántico, de Magdalena, que vienen a hacer proselitismo político en el Departamento del Sal, se les ha garantizado la seguridad. Pero este caso, Era. Nos tenía preocupado. de El inicio fue que él, el candidato. Gracias.] El candidato salió a la puerta.] Dejó la cartera, dejó el teléfono. Y el vehículo también lo dejó en la puerta y se lo llevaron. Dijo el hermano que secuestrado. Anoche a las 11 de la noche. Ayer hicimos todo esto, el Consejo de Seguridad hace dos días anterior. Una recompensa hasta 50 millones de pesos, de recompensa pagada entre la Alcaldía de Pelaya y la Gobernación del Cesar. Una fiscal gaula. No, fiscal Galo, venga, coronel. Gracias. El coronel William, quisimos invitar al coronel William Morales. Aparte que nos venga a hablar de los golpes que se vienen dando tanto a la guerrilla del ELN como al clan del Golfo en el sur y centro del departamento del Cesar para que nos ayude también a sustentar eso a las 11 de la noche. El candidato al Senado llega caminando a la casa de él. A su residencia. Lo que ha informado. Es que Él nunca salió de Pelaya. No sabían dónde lo tenían,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 14

que no tiene nada que ver con política. que tiene que ver con unas reclamaciones que él viene haciendo. Como abogado a Sayco y a cinpro. unas reclamaciones que él cree que es de tema personal. Y se. Lo retuvieron. El gaula de la Policía Nacional obviamente lo protegió, lo llevó a aguachica. Creo que ya está en Bucaramanga. Va camino a Bucaramanga y él solo en su vehículo, es decir, todo. Hay que esclarecer porque hay un fiscal Gaula para este caso. Fabiola Wilkes, que es experimentada en el área, pues esto debe esclarecerse dónde estaba el candidato. Él dice que nunca salió de Pelaya. Y pues todo. Un operativo que se hizo por parte del ejército nacional, de la policía nacional, de la policía del departamento del Cesar que movilizaron sus hombres del GAULA. Nosotros ¿Qué hicimos? Lo que manda la institucionalidad. Todo ese recorrido que ustedes ven ahí. fue lo que hemos hecho hasta ofrecer la recompensa de 50 millones

de pesos. Pues el mensaje que le hemos mandado a todo el departamento del Cesar y obviamente a Colombia, es que hoy no tenemos ningún candidato secuestrado. En el departamento del Cesar, que están garantizadas. Hemos realizado tres comités de seguimiento electoral. El último comité de seguimiento electoral lo hicimos allá mismo en el sur, en Aguachica, donde hemos accedido, nos pidió la candidata al Senado, Katia Espino, ampliar su seguridad.

y dimos trazabilidad de inmediato al ampliar la seguridad de la candidata Katia Ospino, la candidata al Senado también Claudia Margarita Zuleta. que hicieron varias peticiones en el marco del Comité de Seguimiento Electoral. La lista del afro, también pidió por parte de la UNP más seguridad y eso avanzamos también en más seguridad para la lista afro. Es decir, hemos hecho todo lo pertinente para garantizarle darle las garantías en materia de seguridad por parte de la institucional y obviamente las garantías en materia electoral por parte de la Registraduría del Estado Civil y también el Consejo Nacional Electoral que ha participado. Nomás referirme a este tema, presidente, que será el propio candidato que explique dónde estaba. Que diga dónde estaba. y hoy no tenemos candidatos secuestrados en el departamento del Cesar. Estoy con su venia, presidente, para que el coronel pueda ampliar más.

El presidente: coronel Morales, buenos días. Bienvenido a este recinto. La verdad, el día de ayer varios compañeros manifestaron una preocupación por los hechos ampliamente conocidos. Múltiples más en este momento donde también se pone a prueba la democracia de este país. Entonces le damos la palabra.

Comandante de policía Dpto. Cesar: Gracias. Señor presidente de la Asamblea, buenos días, cordial saludo para todos los señores honorables diputados. Se tuvo conocimiento del caso. El aspirante al Senado por el Partido Conservador en el municipio de Pelaya fue informado tan pronto se tiene conocimiento de estos hechos. De manera inmediata, la policía nació. El Ejército Nacional realizó el desplazamiento y el cubrimiento necesario al sector para poder iniciar con las pesquisas necesarias y

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 14

de igual manera mantener acompañamiento permanente y asesoramiento de la familia en caso de que se llegara a presentar alguna llamada por parte de algún grupo o alguna exigencia económica por parte de los captores del señor. Miembro del Partido Conservador. Teniendo en cuenta esto, pues siempre se tuvo control sobre el caso y es así que logramos tener el día de hoy la noticia donde, gracias a Dios, logramos dar parte a nivel nacional de la libertad o de la aparición del señor candidato. Sin ningún inconveniente, como lo decía el doctor Esquivel, pues afortunadamente ya se están tomando las diligencias judiciales de rigor y de igual manera está siendo acompañado para llegar a Bucaramanga, donde manifestó de manera inmediata que llegar. Teniendo en cuenta esto, y si me lo permite, señor presidente, pues quiero aprovechar este espacio y mostrar de pronto, de manera rápida, el trabajo que está realizando el Departamento de Policía Cesar con sus 2.062 hombres. Quienes, en estos momentos, logran tener de cierta manera un control que nos da tranquilidad a lo largo y ancho del departamento en los 19 municipios que componen el departamento de policía como tal. Teniendo en cuenta esto y en los 56 días que van corridos del 2026, logramos determinar que tenemos 30 casos de homicidios, 30 vidas menos que desafortunadamente por diferentes razones se han perdido, luces que se han apagado, pero tenemos en el análisis como tal. Que hacer una aclaración y es que. El año pasado, para esta fecha, Estoy hablando con Corte Actual 25 de febrero. Teníamos 15 homicidios en zona urbana. Comparado con el año vigente, con el 2026, solamente van nueve, para una reducción del 40%, lo cual nos logra demostrar que el problema en la zona urbana lo tenemos controlado. Desafortunadamente, y lo pueden observar ustedes, en la ruralidad sí se ha disparado el homicidio. En corte 25 de febrero, 6 homicidios solamente y este año tenemos 21 homicidios, lo cual refleja un aumento del 350%. Esta situación desafortunadamente obedece principalmente a las confrontaciones entre los grupos armados organizados. Grupos armados ilegales.

Tenemos en cuenta que estos homicidios, pues muchos de ellos, el 73% obedecen a las confrontaciones entre estos grupos por la lucha del control territorial. Ya sea por presencia o ya sea por el tema del narcotráfico. Principalmente lo evidenciamos en los límites de Catatumbo, donde desafortunadamente en realidad no tenemos como policía la capacidad de estar en estas zonas rurales limítrofes con el departamento vecino. Esta es donde se presenta la mayor cantidad de casos como tal. De igual manera, pero vale resaltar. Y la semana pasada el señor alcalde de Copey nos hacía en realidad una Nos da una felicitación pública que no habíamos tenido nosotros en cuenta como tal. Y es que, cuando yo llegué en el mes de mayo al Cesar, el primer municipio que visité por temas de homicidio fue Copey. Afortunadamente, en estos momentos llevamos siete meses sin que se presente un solo homicidio. Solo hemos generado resultados contra los actores criminales que se encontraban en esa zona. De igual manera, observamos que en capturas tenemos 548 capturas, lo cual nos está demostrando que el servicio de policía sí es un servicio de seguridad. Está generando el resultado que se quiere. Se está produciendo un total de 10 capturas aproximadamente por día de estas 548 capturas. 468 obedecen a flagrancias. Volvo y repito lo que quiere decir que el servicio de policía si se está prestando de conformidad. Tenemos de igual manera 80 capturas, las cuales son productos de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 14

órdenes a policía judicial y de igual manera hemos realizado 40 allanamientos en lo que va corrido del año. Estos allanamientos, vale resaltar, señor presidente, que se están realizando contra todos los actores criminales que hacen presencia en el Cesar, no solamente contra el ELN, sino de igual manera, tenemos las autodefensas, esas campesinas de la sierra, tenemos de igual manera Clan del Golfo, asimismo tenemos disidencias y obviamente contra la delincuencia común también estamos. arreciando y es así que hemos logrado en este mes tener más de 25 capturas, las cuales son neurálgicas para estos grupos. De esta manera hemos logrado desestabilizar su parte financiera y su parte militar, lo cual vuelvo y retomo, como lo decía anteriormente, con el control urbano como tal por parte de la Policía Nacional. Tenemos en temas de homicidios esclarecidos 11 casos esclarecidos, de los cuales nos han generado 11 capturas con un 90% de efectividad, lo cual lo medimos con las capturas intramurales que han quedado. Desafortunadamente, dos de ellas no obedecen a competencia policial y han sido obviamente por determinación de los señores jueces. Estas libertades. Tenemos cuatro homicidios esclarecidos en el momento de relevancia y tenemos siete casos en estos momentos en compañía de la Fiscalía General de la Nación, los cuales tienen vocación de éxito para lograr determinar actores y cuáles fueron los móviles que se desarrollaron allí. Tenemos. Aquí en la presentación, al lado derecho, unos resultados de impacto que vale la pena resaltar. y es el 15 de enero en Aguachica se logra la captura de alias Morgan y alias Machete, quienes eran sicarios los cuales estaban en compañía de alias Piraña, quien observa ustedes el primero de febrero de este año que fue capturado en Gamarra, eran los principales actores criminales que nos estaban perpetrando los homicidios.

Gracias. Entre Aguachica y Gamarra como tal. Tenemos asimismo, el 15 de febrero se logra la captura de alias Culebra, este sujeto era el cabecilla de sicarios del Clan del Golfo en el sur del departamento. Una vez él observa que son capturados varios de sus sicarios, emprende la huida y se refugia en Girón, Santander. Pero para fortuna nuestra logramos con unidades del departamento, no grupos especiales como tal, unidades del departamento, ubicarlo en el departamento. Esta jurisdicción y hacer efectiva la orden de captura como tal. De igual manera, en Río de Oro, el 10 de febrero, logramos capturar alias Schneider. Quien en su capacitación que había recibido en este grupo criminal, tenía capacitación en expulsión, explosivos y francotirador como tal. Asimismo, este sujeto intentó hurtar un camión saliendo a la vía principal entre Sur de Bolívar y Santander. Hurtándose un camión el cual transportaba 30 motocicletas nuevas, obviamente en el momento que sale sobre la vía, sale con un fusil. Hurta el camión y de manera rápida las unidades de Río de Oro, en el momento que reciben la información, realizan el plan candado, logrando la captura del sujeto, la recuperación del camión y las 30 motocicletas como tal. Vamos a observar unos videos de manera rápida, por favor. Este es el video de la recuperación de las motocicletas. Bueno, de esta manera podemos concluir, señor presidente y honorables diputados, que hemos tenido una contención significativa en las áreas urbanas contra el homicidio, de igual manera la reducción del accionar ofensivo y terrorista del ELN y los demás actores criminales. Y por último, la articulación que se ha observado con el lanzamiento de algunas operaciones a nivel

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 14

nacional, siendo el punto central de lanzamiento de estas, valga la redundancia, aquí el comando de Policía Cesar. Aquí vamos a observar de manera rápida el fortalecimiento de las capacidades que se han logrado tener desde la llegada del suscrito aquí al comando del departamento de policía Cesar, cuando llegué se contaban con 1. 955 hombres y mujeres policías, en estos momentos estamos contando con 2. 075 para un aumento de 120 uniformados a lo largo y ancho del departamento. Ahí observamos la distribución. Y tenemos 97 nuevos funcionarios asignados en el Departamento de Policía Cesar. 19 oficiales en los grados de mayores y capitanes. Los cuales les cuento. Fuimos objeto de una priorización a nivel nacional. principalmente los departamentos que están colindando con Catatumbo, que son corredores estratégicos para estas estructuras criminales, es así que algunas subestaciones. Que normalmente e históricamente estaban siendo comandadas por intendentes, por sargentos, en estos momentos son mayores los comandantes de estas unidades. Son capitanes, tenemos 13 unidades priorizadas en estos momentos, 8 estaciones, 5 subestaciones, de igual manera hemos logrado la consecución. De. Aunque tenemos tres caninos antiexplosivos, ya nos llegó un canino más. Tenemos la consecución de un robot nuevo para la tarea. De nuestros expertos técnicos en antiexplosivos, el cual ya lo tenemos aquí en Valledupar. Tenemos dos dispositivos remotamente tripulados, drones, y cabe resaltar Señor Esquivel, doctor Esquivel, que contamos con el dron más sofisticado que tiene la Policía Nacional en estos momentos, por valor de 350 millones de dólares. Lo cual, este dron, en estos momentos, estamos a espera de pólizas para empezar a trabajarlo a lo largo y ancho del departamento. El balance de rendición de cuentas del año 2025 que lo realizamos en compañía del doctor Esquivel el 19 de febrero, donde logramos demostrar la reducción del fenómeno del hurto en todas sus modalidades, el 27% de reducción del fenómeno del secuestro.

Tenemos de igual manera 2. 479 capturas que se realizaron durante la vigencia 2025. y la incautación de 523 armas de fuego, lo cual pues obviamente reduce la capacidad de los actores criminales para atentar contra la ciudadanía. Tenemos una auditoría, una visita de acompañamiento en la parte administrativa, lo cual no generó hallazgo alguno en los procesos que manejamos administrativamente. Gracias a Dios, tenemos cinco estaciones intervenidas a través de adecuaciones locativas como lo es el comando, la estación de voz. Conia, la subestación del Burro, Río de Oro y González, lo cual ha permitido generar una calidad de vida óptima para los uniformados y poder, lo más importante, incrementar el pie de fuerza de nuestros policías para poder prestar un mejor servicio a la comunidad en estas jurisdicciones. Esta sería la presentación, señor presidente, honorables diputados, y pues aquí seguiremos dando la pelea en el departamento por nuestros cesarenses. Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias a usted, Coronel. Aquí desde la Asamblea estaremos haciéndole seguimiento a todo lo que tiene que ver con el tema de seguridad, incluso hoy. Hay una proposición en curso. Para poder hacer una sesión reservada en los próximos días, donde pues tengamos también la oportunidad de tener aquí al

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 14

comandante de la policía metropolitana y que podamos hacer pues un estudio más minucioso sobre la seguridad. En el departamento del Cesar y con el ejército también. Entonces, pues hoy nos llena de tranquilidad lo que nos cuenta el doctor Esquivel frente a la aparición del candidato al Senado. Pero pues la invitación también es a no bajar la guardia porque lo que no podemos permitir es que se fracture la democracia de un país y el próximo 8 de marzo hay una cita con la historia de este país. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DE LA HONORABLE DIPUTADA MARÍA CECILIA MESA, EL DIPUTADO JORGE PANA, EL DIPUTADO RONALD CASTILLA Y EL DIPUTADO CARLOS DAZA.** Continúe secretario con el orden del día.

El secretario: **4. SOCIALIZACIÓN, RENDICIÓN DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA 02, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUÓ UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DE LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El presidente: Bueno, en este punto le damos la palabra al honorable diputado Miguel Hinojosa, ponente de este importante proyecto de incorporación que se está presentando a la Asamblea. Y posteriormente le damos lectura a la parte resolutoria de la ponencia para someter a aprobación. Honorable diputado Miguel Hinojosa.

Miguel Hinojosa Barros: Gracias, Presidente. Con los buenos días a todos los presentes. A este recinto. Compañeros, funcionarios del gobierno departamental. A nuestro coronel y nuestra policía que hoy nos acompañan. En esta sesión y a todos los miembros de la barra. Desearles un saludo y un muy buen día. Presidente, pues manifestarle ya como lo hemos venido diciendo. La importancia de este proyecto de ordenanza que hoy se viene estudiando. En la asamblea del departamento del Cesar, en cual ya se le dio su aprobación en primer debate. Es un proyecto de suma importancia para los cesarenses, es un proyecto donde hoy se está haciendo una incorporación a un recurso a una de las carteras, para no decir la más importante, como lo es la salud en el departamento del Cesar. Un recurso que supera los 3. 100 millones de pesos. y que, de una u otra manera, creo yo que a hora buena se le puede dar esta incorporación. por parte de los juegos de azar que se viene recogiendo este recurso. y que le va a permitir a esta cartera. Si bien no es cierto, no es lo suficiente. pero que si de pronto le permita que, con este recurso, se pueda ir mejorando poco a poco. el tema de la salud en el departamento del Cesar. y Entendiendo de que José, la cantidad no es la que se requiere, se requiere muchísimo, muchísimo más, pero ahí se va avanzando. Entonces, en este sentido, señor presidente. Creo que es un proyecto claro, un proyecto que no tiene la mayor discusión en el sentido de que son unos recursos que se vienen recopilando, que legalmente. Legalmente. Y. de acuerdo a los rubros que se van se podría decir repartiendo en este presupuesto, pues le asignan este recurso a la cartera de salud. Y es de suma importancia que hoy los compañeros en segundo debate pues aprovechemos para que esté. recurso entra a esta cartera de manera inmediata y bueno, que sea el gobierno departamental. Una vez se cumplan todos los trámites legales para lo mismo, pues que se proceda a hacer de la manera más rápida.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 14

Entonces, darle la palabra, presidente, a los miembros de. del gobierno departamental para que hagan la exposición, nos expliquen cada ítem por medio del cual este presupuesto se vaya a incorporar a la cartera de salud, y pedirle a los compañeros ese voto de confianza para que esto se convierta en una ordenanza del departamento. Y entremos a empezar a dar alivio a la salud y a los cesarenses. Muchas gracias, señor presidente. A usted, honorable diputado, le damos la palabra entonces a la Oficina de Presupuestos del Departamento del Cesar para que nos haga la mención de las incorporaciones que está pidiendo el gobierno departamental. Gracias, señor presidente. Con los buenos días para los honorables diputados, el equipo de gobierno, el público en general, los que nos escuchan también por los distintos medios.

El presidente: Expresarle de parte de la secretaria de Hacienda. Las excusas por no poder asistir al debate. Por presentar quebrantos de salud. Como decía, se van a hacer unas incorporaciones, se han solicitado incorporaciones de 3. 110 millones aproximadamente. Que están compuestas en dos unidades, una unidad ejecutora de Gobernación, por 237 millones 324 mil 773 con 59 centavos. Y la unidad ejecutora, fondo de salud, de 2. 872. 757. 633 con 84 centavos. En la unidad ejecutora tenemos que resaltar que viene un componente de un recurso que viene de Cultura. Repetimos: correspondiente al IVA de telefonía y celular. Y este recurso va para temas netamente culturales y las actividades artísticas colombianas. ¿Son recursos de uso exclusivo para allá? Estos recursos tienen unos límites y unos concursos que tienen que ser tramitados a través de la Secretaría de Cultura. De igual manera, viene unos recursos de 46 millones, 176. 150. correspondiente al 25% de premios caducos no cobrados. Este recurso va destinado a combatir el control del juego ilegal. Para la unidad ejecutora. Contamos con unos recursos de coljuegos, estos recursos son con situación de fondo de 221 millones. aproximadamente y van para la financiación del régimen. Subsidiado. De igual manera, Tenemos otros recursos sin situación de fondos. de 2. 215 millones. que van también para el régimen subsidiado. Estos son recursos sin situación de fondos. Y por último. Tenemos unos recursos de 436 millones, 135. para la adquisición de unos talonarios. Para. los juegos de chance. Estos talonarios están contemplados dentro del contrato de concesión que tiene el departamento del Cesar. Con la empresa Rey de Servicios Chance. Informa, señor presidente, estos son los temas. Que solicitamos de incorporación. Para el presupuesto. Decirles que aquí tenemos unos compañeros. De cada sectorial por si algún diputado tenga alguna inquietud. Muchas gracias. Es el tema de tener los parlantes en la oficina. Bueno, yo creo que hay suficiente ilustración. Esta es una ponencia que ha sido publicada por la corporación. Entonces, sírvase, señor secretario, manifestar si hay ponencia erradicada.

El secretario: Sí, señor presidente, hay una ponencia erradicada.

El presidente: Dele lectura a la parte resolutive.

El secretario: Consideraciones de orden constitucional y legal. La Constitución Política en su artículo 300, numeral 5, establece que le corresponde a la Asamblea Departamental por medio de orden. Ordenanza, expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas y gastos. El artículo 345

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 14

determinó en tiempo de paz no se podrán percibir contribuciones o impuestos que no figuren en el presupuesto de renta ni hacer erogación con cargo al tesoro que no se haya incluida en el de gastos. Tampoco puede hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales o por los consejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto. El artículo 352, además de lo señalado en la Constitución, la Ley Orgánica de Presupuestos regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos. de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar. El artículo 353 de los principios y las disposiciones establecidas en el título se aplicarán en lo que fuera pertinente. a las entidades territoriales para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto. El artículo 19 de la ley 2200 del 2022, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos, indica que es función de estos cuerpos colegiados lo siguiente: desarrollar sus funciones con visión regional de desarrollo económico y social, procurando que el gobierno departamental fortalezca la institucionalidad con propósitos a corto, mediano y largo plazo que permitan el progreso departamental. Expedir, interpretar, reformar y derogar las ordenanzas en los asuntos de su competencia. Expedir anualmente el presupuesto de renta y gasto del departamento con base en el proyecto presentado por el gobernador. y de acuerdo con las correspondientes normas legales. La Corte Constitucional, en sentencia 036 del 27 declaró la inconstitucionalidad de los numerales 5º del artículo 19 y 50 del artículo 119 de la ley 2200 del 2022, en lo que se otorga a la Asamblea Departamental las facultades de delegar a los gobernadores. De forma temporal la competencia de modificación del presupuesto departamental es conveniente. El proyecto de ordenanza es conveniente para el departamento, toda vez que es coherente con lo reglado en la Constitución y la ley. Además de ceñirse estrictamente a las normas reseñadas, propende darle trámite presupuestario y contable de la manera más dinámica posible a las responsabilidades que el ordenamiento jurídico le impone a los departamentos en diferentes sectores. Proposición legal y conveniente, la presenta iniciativa gubernamental. Solicitamos a los honorables diputados la apertura de la discusión y someter a votación el presente informe de ponencia. Así mismo, solicitamos respetuosamente que sea aprobada esta iniciativa para que se convierta en ordenanza del Departamento del Cesar. Atentamente, Jorge Andrés Pana Ramos, diputado ponente. Antonio Hinojosa Barro, diputado ponente.

El secretario: Leída la parte resolutive de la ponencia, presidente.

El presidente: Leída la proposición o leída la ponencia, se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Pruebas, honorables diputados, la ponencia anteriormente leída. Señor Secretario, aprobada la ponencia ha sido aprobada. Haga lo pertinente para que este proyecto de ordenanza se convierta en ordenanza del Departamento del Cesar. Gracias.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 14

El secretario: Sí, señor presidente. Se le asigna al proyecto 02, por lo cual se efectuó una modificación en el presupuesto general del departamento del Cesar de la vigencia fiscal 2025 y se necesitan otras disposiciones. El número de ordenanza 318 para que surta el trámite para su sanción y publicación. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario:

LECTURA DE APROBACIÓN. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

proposición 018, febrero 27 del 2026. Presíndese la lectura y apruebe el acta 08 correspondiente a las sesiones extraordinarias del día 26 de febrero del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída?

El secretario: Aprobada la proposición.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario:

LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario: No, señor presidente.

El secretario: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario:

PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario: No, señor presidente.

El presidente: Continúe con el orden del día.

El secretario:

7. VARIOS.

El presidente: En el punto de varios le damos la palabra a la honorable diputada del Partido Cambio Radical del municipio de La Jagua, María Cecilia Mesa.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 14

María Cecilia Mesa: Buen día, señor presidente, un saludo cordial. A las diversas barras, al gobierno departamental, a la cabeza de quien nos acompaña, a los diferentes diputados. Bueno, yo creo que es importante resaltar, señor presidente, que el proyecto que hoy autorizamos, que sea un proyecto de ordenanza en el departamento, es necesario, como ha venido manifestando el ponente. Miguel Antonio Hinojosa Barros, procedemos nosotros a aportar nuestro granito. Como ha venido usted diciendo siempre, lo que necesitamos para que se sigan desarrollando las actividades, sobre todo en el sector salud. Un sector que ha venido requiriendo de verdad compromiso y destinación de recursos en nuestro departamento, donde es evidente que no solo se manifiestan dificultades en nuestro departamento, sino a nivel nacional. También resaltar la presencia hoy del doctor. Eduardo Esquivel y del Coronel William Morales, presidente, porque de verdad que como manifestaron ellos en los días anteriores, veníamos siendo objeto y los ojos puestos de Colombia en nuestro departamento, ya que esto puede ser un problema. pues lo que ha demostrado es una falta de seguridad a la democracia, como dice usted, un compromiso que tenemos todos el 8 de marzo de salir a trabajar y a dar. nuestra opinión para que los resultados sean en pro de un mejor país. Entonces yo creo que sí es necesario que hoy ellos hayan manifestado que no. Se presentaba la situación tal y como presuntamente venía ocurriendo para que nuestros candidatos también hoy puedan tener una tranquilidad y por supuesto nosotros, quienes venimos, haciendo recorridos en todo el departamento, acompañando a la población y que, para nadie es un secreto, pues que somos los voceros de las comunidades y, por supuesto, este tipo de situaciones nos generan a nosotros unas incertidumbres y miedo también de salir a hacer nuestro trabajo. Entonces, creo que hoy es importante resaltar esto, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente: Continuamos en el punto de varios. Yo en este punto, honorables diputados, sí quiero manifestar, y ya que se toca el tema de la salud. Una preocupación bastante grande. Que hoy tenemos los colombianos. Porque lastimosamente hoy el sistema, en las condiciones que se está manejando, no responde a las necesidades que tienen los colombianos. Yo estoy muy preocupado. Uno ve. Noticias constantemente en los medios de comunicación, frente incluso a muerte de pacientes esperando su medicamento. Yo hoy quiero hacer una denuncia pública aquí en el municipio de Valledupar. Frente a un caso que se está dando en estos momentos, de una niña recién nacida. Que nació de 34 semanas. Y que lastimosamente, tengo que decirle así, hoy el sistema le está fallando. El Honorable Diputado Jesús Suárez, que de pronto nos puede dar más luces del tema. Allá tienen que aplicarle. Una dosis de. Palibisuma. Gracias. ¿Qué es un medicamento que se le aplica a los niños que nacen prematuros para fortalecer sus defensas y para qué pues no adquieran alguna enfermedad en su etapa de crecimiento? Efectivamente, le aplicaron la dosis del primer mes. Y al día de hoy, viernes, no le han aplicado la dosis que le correspondía el día lunes. Ya estuvo en la clínica. Médicos. Prácticamente toda la semana porque tuvo un síntoma también. Y de enfermedad.

Y lastimosamente hasta el día de hoy. Desde la nueva EPS no le aplican el medicamento. A la niña. Entonces yo creo que esto es lamentable porque ya hemos visto incluso en los últimos meses. Casos de menores que se han visto afectados por esta situación, incluso que han fallecido.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 14

Por la tardanza en la entrega de medicamentos y la aplicación de medicamentos. Yo la verdad sí quiero hacer un llamado. Ayer hicimos unos llamados de atención, algunos funcionarios del gobierno departamental buscando intermediación y ayuda para poder conseguir el medicamento y que se lo puedan aplicar a la niña, lastimosamente hasta el día de ayer a las 7 de la noche eso no había sido posible. Pero yo la verdad sí quiero hacer un llamado. a la institucionalidad. e incluso Un llamado a la solidaridad. Porque lo que está en riesgo es la vida. De un ser humano, lo que está en riesgo es la vida. De una menor, lo que hoy lo que está esperando es que las instituciones y que el sistema le responda frente a una situación de enfermedad frente a una circunstancia en su nacimiento que hoy prácticamente con seis días de retardo en la aplicación de ese medicamento. Yo la verdad sí me gustaría que el doctor Jesús Suárez nos explique un poquito más frente a ese tema del medicamento, pero sí es lamentable. que Hoy los usuarios estén acudiendo a tutelas, estén acudiendo a demandas, estén acudiendo a medios de comunicación, estén acudiendo. incluso a que los políticos hagamos intermediación con el sector. para poder presionar la entrega de medicamentos cuando eso No debe ser una súplica, eso es un derecho que tienen los ciudadanos que pertenecen a un sistema, ya sea contributivo o subsidiado. Entonces, la verdad. Desde aquí, desde la corporación, vamos a estar muy pendientes. de este tema y esperemos que prontamente sea solucionada la entrega de ese medicamento Honorable diputado Jesús Suárez. Usted está tocando. Un tema. que ya no es una rareza, sino un evento cotidiano. con todos los pacientes del departamento del Cesar. Hoy está hablando usted de un niño. Una niña. en unas condiciones especiales.

que requiere un anticuerpo monoclonal. Estos son medicamentos muy sofisticados que se utilizan para muchas cosas. pero habitualmente para trastornos inmunológicos. Y la constante es que, siempre que se requieren o no son autorizados, por la EPS, o no se les da continuidad a los tratamientos. Hoy, pues muchos pacientes oncológicos, sobre todo los que requieren más de anticuerpos monoclonales, y enfermedades dermatológicas. Es severas. Y yo de otro tipo. Pues ven cómo se les vulnera este derecho. Y no solamente es el caso de la niña, presidente. Aquí venimos denunciando desde hace más de tres años. Y se han agudizado las quejas. Sobre la no entrega de medicamentos a los pacientes oncológicos. En el departamento del Cesar. En el caso mío, lo que dice usted, muchas personas pues le comentan a uno esta situación. Que en condiciones habituales o normales no deberían consultarles a los políticos, sino a las personas que administran los recursos de la salud, como son los gerentes de las EPS, los gerentes de IPS y lógicamente a los equipos auditores. Yo tengo más de una veintena de casos. De pacientes oncológicos.

Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, estamos citando para el día de mañana a las 05:00 Am

El secretario: febrero 27, 7: 49, se cierra sesión.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 14

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026

| No. | DIPUTADOS | ASISTENCIA |
|-----|--------------------------------|------------|
| 1 | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO | PRESENTE |
| 2 | CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO | PRESENTE |
| 3 | DAZA LOBO CARLOS ALBERTO | PRESENTE |
| 4 | GUTIÉRREZ PRETEL MANUEL | PRESENTE |
| 5 | GUTIÉRREZ RAMÍREZ MIGUEL ÁNGEL | PRESENTE |
| 6 | MESA OCHOA MARÍA CECILIA | PRESENTE |
| 7 | MUVDI ANILLO FAWZI | PRESENTE |
| 8 | PANA RAMOS JORGE ANDRÉS | PRESENTE |
| 9 | RODRÍGUEZ BARRIGA JOSÉ MARIO | PRESENTE |
| 10 | SUAREZ MÓSCOTE JESÚS JAVIER | PRESENTE |
| 11 | HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO | PRESENTE |

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General

Proyectó: Danilo Andrés Caballero Baldovino
Contratista Asamblea Departamental del Cesar